OC-DA-133

may. 14 (Rev.)
OC-14-18

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

Anejo

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, Luis E. Ortiz Ortiz (nombre), Funcionario Principal de 3180 (número de entidad)

Compañía de Fomento Industrial (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☒ Durante el año fiscal 2013-14, se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☐ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos durante el año fiscal 2013-14.

En San Juan, Puerto Rico 15 de agosto de 2014.

Declarante

Afidávit Núm. 141

Jurado y suscrito ante mí por Luis E. Ortiz Ortiz, mayor de edad, en calidad de Director Ejecutivo, Int. y vecino/a de Gurabo, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante _____.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 15 de agosto de 2014.

NORBERTO PÉREZ O'NEILL
ABOGADO NOTARIO

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* vence el **2 de septiembre de 2014** y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr*, bajo la sección *Contraloría Digital*. En la *Carta Circular OC-14-11, Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor* se encuentran las instrucciones a seguir para la utilización de la aplicación. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
Compañía de Fomento Industrial

7 de agosto de 2014

TODO EL PERSONAL

Antonio L. Medina Comas
Director Ejecutivo

INTERINATO

Del 8 al 19 de agosto de 2014 estaré fuera de la oficina, por lo que he designado al Lcdo. Luis E. Ortiz como Director Ejecutivo Interino de la Compañía de Fomento Industrial. Esta designación conlleva todas las funciones y responsabilidades inherentes a dicho cargo.

Agradeceré le brinden al licenciado Ortiz su acostumbrada cooperación en el desempeño de sus funciones.

355 Ave. F.D. Roosevelt, Hato Rey, PR 00918
PO BOX 362350, San Juan, PR 00936-2350
TEL. 787.758.4747 | www.pridco.com

FOMENTO